



UNIVERSIDAD DE GRANADA
Facultad de Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Percepción de las familias ante la atención a la diversidad

RESUMEN:

Esta investigación tiene como finalidad conocer la percepción que tienen las familias, de diferentes centros (públicos y concertados) y de diferentes contextos geográficos (urbanos y rurales), de hoy día, frente a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). El estudio se ha realizado con padres y madres de niños de Educación Infantil, de entre tres y cinco años. Para la recogida de información se ha utilizado un cuestionario validado y los datos han sido analizados con el programa SPSS versión 22.0 para Windows. Los resultados muestran que los padres tienen una actitud muy positiva hacia la atención a la diversidad y optan por una educación donde, los niños con discapacidad, estén presentes en la aula de sus hijos, recibiendo una atención especial solo en los aspectos que más necesiten, y en el resto de aspectos una educación lo más parecida posible a la de los demás compañeros.

DESCRIPTORES: atención a la diversidad, inclusión, familia, necesidades específicas de apoyo educativo, integración escolar.

Alumna: Ana María Sánchez Casquero

Grado: Educación Infantil

Tipo: Investigación

ACLARACIÓN:

Sobre el género: a largo de estas páginas se ha evitado la alternancia –a/–o y –as/–os en expresiones tales como: “el niño y la niña”, “los hijos y las hijas” empleando el masculino en sentido genérico en su lugar, con el fin de hacer que la lectura sea más fácil y cómoda, sin que ello implique ninguna postura sexista.

INDICE

Introducción	3
1. Marco Teórico	5
1.1 Concepto de Atención a la Diversidad	5
1.2 Plan de Atención a la Diversidad	
1.3 La Atención a la Diversidad en el marco Inclusión educativa	5
1.4 Familias con niños con N.E.A.E	8
2. Marco Legislativo	11
3. Marco Metodológico	14
3.1 Participantes	14
3.2 Variables sociodemográficas e instrumentos	15
3.3 Procedimiento	16
3.4 Diseño y análisis de resultados	17
4. Resultados	17
5. Discusión y conclusiones	21
6. Referencias bibliográficas	22
Anexo	24

INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad es un tema de suma importancia hoy día, ya que cada vez son más los casos de niños que presentan alguna necesidad educativa. Esta, resalta, que es imprescindible trabajar cada necesidad de forma individualizada, pero no de manera aislada. Es decir, aunque el niño requiera de una atención más especializada, adaptada y orientada a su dificultad no quiere decir que no pueda trabajar y relacionarse con otros niños que no presentan dificultad alguna. Esta idea, es muy importante ya que estamos hablando del concepto “integración” el cual hace tan solo unos años no era ni siquiera planteable.

Cuando hablamos de integración, no solo hablamos de ofrecerle al niño una educación igualitaria, también hablamos de crear una situación que los ayuda a desarrollar sus capacidades al máximo y sobre todo sus relaciones sociales “reales”. Hablo de ellas como reales porque a lo largo de su vida el niño va a establecer más relaciones con personas que no presentan ninguna discapacidad, por lo que si el niño aprende como enfrentar estas situaciones desde pequeño, con el tiempo su vida social mejorará. En cambio, si limitamos su espacio educativo a estar solamente con personas que presentan alguna necesidad, el niño podría presentar en un futuro más dificultades para establecer relaciones con otras personas.

Pero la integración no solo beneficia a estos niños, también lo hace para los demás alumnos, ya que estos, aprenden a trabajar de una forma más cooperativa, ayudando a sus compañeros cuando presentan alguna dificultad. Además, pienso que estas situaciones también ayudan a cambiar la idea que algunos niños pueden tener de personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

En relación a las familias, esta asume un papel protagonista, ya sea de familias con niños con necesidades o no, pues es en el núcleo familiar donde nace la integración. Las familias además de ser imprescindibles para el desarrollo y aprendizaje integral del niño, también lo son, a la hora de inculcar valores.

En el caso, de que en el entorno familiar se encuentre algún niño que requiera de atención educativa, la familia debe intentar que este se desarrolle en un entorno lo más normal posible, sin crear situaciones que hagan que el niño se sienta aislado. Además de ofrecerle una educación beneficiosa y a su vez igualitaria.

En cambio, si nos encontramos con una familia donde no existe ningún niño con NEAE, la importancia asciende, pues es en el seno de estas familias donde debe crearse un concepto de integración más amplio, ya que muchas veces, este tipo de familias, son las grandes opositoras a que se cree una integración, por el miedo o rechazo hacia estas personas. Aunque he de resaltar que esta es una idea generalizada que se tiene.

Es por eso que surge la idea de llevar a cabo esta investigación, para analizar cuál es la percepción y la situación actual de estas familias en torno al planteamiento de atención a la diversidad.

Sabemos que la ley ha avanzado mucho respecto a este tema, pero *¿lo ha hecho también la mentalidad y las ideas de las familias sobre cómo afrontar estas situaciones?* Lo que es de máxima necesidad conocer para saber desde que punto partimos, que debemos cambiar en nuestra sociedad o en nuestro sistema educativo para hacer de la integración algo tan normal que ni siquiera podamos definirlo como “integración”.

Los objetivos investigación son conocer la opinión que tienen las familias sobre la atención a la diversidad y el grado de aceptabilidad que estas tienen hacia los niños con alguna NEAE, así como si son o no partícipes de su integración en escuelas ordinarias.

En cuanto al contexto, el estudio se ha llevado a cabo en tres centros educativos con características diferentes:

1. En un colegio concertado, de línea 2, donde hay una profesora de apoyo que les da una hora a la semana a cada alumno de infantil con cualquier necesidad que haya en el centro.
2. En un colegio público urbano, de línea 1, donde hay un maestro de apoyo que da dos sesiones de 45 minutos cada una y una logopeda que da una sesión de 45 minutos a la semana.
3. En un colegio público rural, de línea 1, donde hay una pedagoga terapéutica que da dos sesiones a la semana de una hora cada una y una logopeda que da tres sesiones de media hora cada una.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Concepto de Atención a la Diversidad

Según Miñan (2003, p.17) “...la atención a la diversidad suele definirse como el ajuste gradual de la intervención educativa a las diferencias individuales, en cuanto a valores, expectativas, autoconcepto, estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de aprendizaje...”.

1.2. Plan de Atención a la Diversidad

Según Cabrerizo y Rubio (2007) el término *atención a la diversidad* comprende cualquier decisión que se tome o cualquier actuación que se realice en el ámbito de la educación, y la respuesta educativa que cada dentro proporcione a la diversidad de su alumnado debe estar estructurada, lo que implica delimitar y definir actuaciones que atiendan a las diferencias individuales de todos y cada uno de sus alumnos.

Además, resaltan que la función principal del Plan de Atención a la Diversidad es estructurar una respuesta educativa para atender a todas las necesidades específicas de todo el alumnado de un determinado centro, aparezcan donde aparezcan, por lo que, requiere la intervención de todo el profesorado. Este plan, puede recopilar toda intervención, decisión o actuación para ajustarse a los requerimientos del alumnado, del entorno y de los profesores.

1.3 La atención a la diversidad en el marco de la inclusión educativa

Hablamos de inclusión como el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y/o generan cualquier tipo de discriminación y exclusión, desde la promoción de la participación (García Garrido, 2004 citado en Martínez y Gómez, 2013). Procesos participados por todos los miembros de la comunidad escolar; alumnado, personal educativo, familias y miembros de la comunidad.

Por ello, cuando una comunidad escolar participa de forma conjunta, podemos decir que se trata de un centro educativo inclusivo, ya que persiguen generar un compromiso para llevar a cabo un análisis crítico sobre lo que puede hacerse para

mejorar el aprendizaje así como la participación múltiple y democrática de los diferentes agentes que forman parte de la comunidad escolar de forma continua.

Los objetivos que debe perseguir un centro educativo inclusivo es la búsqueda de soluciones para evitar cualquier situación que pueda suponer la exclusión de cualquier miembro de la comunidad educativa y convertirse así en un modelo de un entorno eficaz en la consecución de una escuela para todos y todas (Arnaiz, 2012).

Para lograr una educación inclusiva es necesario comprobar desde que situación partimos hoy en día en cuanto a la mentalidad de las familias y ver que debemos cambiar o mejorar para hacer de la educación un derecho universal en el que no haya discriminaciones de ninguna índole.

Según Booth y Ainscow (2000), para conseguir un avance hacia la inclusión se deben conseguir los siguientes objetivos como metas:

- Construir una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que todos sus miembros sean valorados.
- Establecer valores inclusivos compartidos por todo el personal de la escuela, su alumnado y las familias y que se transmitan a todos los nuevos miembros de la escuela.
- Desarrollar una escuela para todos y todas para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- Organizar el apoyo para atender a la diversidad desde un único marco que ponga la prioridad en el desarrollo de los alumnos.
- Asegurar que las actividades en el aula y fuera de ella promuevan la participación de todo el alumnado.
- Movilizar los recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el equilibrio activo de todos.

En cuanto al aula de Educación Infantil, las áreas que deben trabajarse con alumnos con NEAE, según Agudo (2013, pp.79-80), son las siguientes:

- A) *Necesidades vinculadas al área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.* Esta área iría dirigida a compensar las necesidades respecto a

desajustes afectivos y emocionales, procesos de adaptación al entorno, potenciar el desarrollo motriz y la adquisición de hábitos de la vida cotidiana.

- Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen
- Bloque 2. Juego y movimiento
- Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana
- Bloque 4. El cuidado personal y la salud

B) *Necesidades vinculadas al área de conocimiento del entorno.* Encaminada a compensar aquellas necesidades en el ámbito físico y social como es el desarrollo del juego, el desarrollo social y las habilidades sociales y la necesidad de responder a situaciones de medio social desfavorecido

- Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.
- Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza
- Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

C) *Necesidades vinculadas al área del lenguaje, la comunicación y la representación.* Con el objetivo de desarrollar y potenciar el lenguaje verbal así como las habilidades para la representación del lenguaje artístico

- Bloque 1. Lenguaje verbal
- Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y comunicación
- Bloque 3. Lenguaje artístico: musical y plástico
- Bloque 4. Lenguaje corporal

Según Gulías y Sánchez (2007) se entiende por familia al grupo formado por la pareja y sus hijos, y, deduciendo en un sentido más amplio, por las personas con las que tienen lazos de parentesco. Tal y como afirman estos autores, la familia debe desempeñar ciertas funciones, tareas encaminadas a satisfacer las necesidades colectivas e individuales de sus miembros:

- Función económica
- Función de cuidado físico

- Función de descanso y recuperación
- Función de socialización
- Función de autodefinición
- Función de afectividad
- Función de orientación
- Función de educación y
- Función vocacional.

La familia, constituye un entorno de vital importancia para el desarrollo infantil. Tiene especial relevancia en el desarrollo y aprendizaje de los hijos, pues es el primer ambiente físico, psicológico y social del niño. No es solo la principal influencia en el desarrollo del niño sino también la intermediaria entre el niño y el mundo exterior favoreciendo el conocimiento, la comprensión de las normas básicas que regulan la convivencia y adaptación a la sociedad (Pérez, 2007).

“Cuando aparece una dificultad o alteración en alguno de los miembros de la familia, es toda su estructura la que cambia. Se modifica la relación entre sus miembros y con la sociedad, es decir se genera un aislamiento general. Es por ello que la familia debe readaptarse, acostumbrarse a la nueva situación y trabajar en equipo y activamente para salir adelante y sobrellevar todas las modificaciones surgidas, de tal forma que la recuperación y autonomía del miembro afectado se facilite y acelere; si la independencia no es posible, la rehabilitación y el trabajo familiar serán útiles para mejorar la calidad de vida de la persona” (Gulías y Sánchez, 2007, p.163).

1.4 Familias con niños con NEAE

Cuando se trata de familias con hijos que presentan alguna atención educativa especial, estas “ejercen un papel fundamental como unidad básica de socialización debido a las funciones que les son propias –educadora, afectiva y socializadora-, de extraordinaria importancia cuando se trata de alumnos que presentan algún déficit, pues las primeras interacciones familiares son fundamentales en el desarrollo humano...” (Orti y Fortich, 1991 citado en Sánchez 2007, p. 199).

Además, del papel fundamental que tienen estas familias son el principal motor para el desarrollo, relación y educación integral de sus hijos; debido a que la institución familiar es el primer agente socializador, donde las relaciones de solidaridad, comunicación y afectividad, determinarán en gran medida las posibilidades de integración de sus miembros en la comunidad (Sánchez, 2007).

Suarez Riveiro (2011), nos dice que la familia como unidad fundamental de la sociedad debe cumplir una serie de funciones, tanto a nivel social como personal, que son:

- Soporte, apoyo y cuidado.
- Contexto de desarrollo de la persona.
- Encauza la integración social del individuo.
- Ámbito de expresión de la afectividad.
- Ámbito de control de la conducta y de establecimiento de la disciplina.

En cuanto a las intervenciones, Peñafiel (2012) señala que las intervenciones que se lleven a cabo, con personas con discapacidad, deben partir de planteamientos y modelos interactivos, de participación y de colaboración. Y que para que un aprendizaje sea significativo y tenga alguna transcendencia es preciso que se establezcan mecanismos de funcionamiento interactivo entre el niño y su ambiente. Es, por tanto, en la familia y en el ambiente que le rodea donde las distintas intervenciones cobran realmente su sentido. Pero cada familia tiene su propia teoría construida a partir de las ideas que extraen de su contexto social, por lo que antes de llevar a cabo cualquier intervención sobre las personas con discapacidad será la de conocer, concretar y valorar su entorno familiar así como las variables que inciden en su dinámica.

Siguiendo con sus aportaciones, el autor también comenta, que dentro de la familia, la intervención a desarrollar va a depender, por un lado, de las características relativas a la persona con discapacidad y, por otro, de las características de la familia en su conjunto y de los cuidadores en particular.

Veamos los principales ámbitos en los que se tiene que basar la intervención (Suarez, 2011):

- Apoyo emocional:
 - ✓ Aceptación de la discapacidad.

- ✓ Repercusiones para el profesional.
- ✓ Repercusiones sobre la relación de pareja.
- Redes de apoyo:
 - ✓ Apoyo mutuo.
 - ✓ Promover dotaciones.
 - ✓ Reivindicar derechos.
- Información y orientación sobre tipos de servicios a las familias:
 - ✓ Servicios en el hogar: cuidadores, auxiliares y teleasistencia.
 - ✓ Servicios fuera del hogar: residencias, centros de día, familias de acogida y guarderías.
- Información y formación para la atención y el desarrollo de la persona con discapacidad:
 - ✓ Sobre la discapacidad.
 - ✓ Sobre servicios.
 - ✓ Sobre instituciones.
 - ✓ Sobre adopción y acogida.
 - ✓ Sobre el entorno.

La mayoría de las familias, se topan con el problema desde el nacimiento de su hijo, en ese momento, no saben cómo afrontarlo, ya que sus conocimientos son escasos en cuanto a la discapacidad, afrontamiento, redes de apoyo, etc. Pero, el problema mayor, está tal y como señala Quintero (1992 citado en Peñafiel, 2012), en la incomprensión de la sociedad, a veces intolerante, con todo lo que se desvíe de la norma. En definitiva, tienen que enfrentarse a situaciones y condiciones que otros padres no afrontarán. Como este mismo autor señala, la reacción de los padres puede ser muy variada, pero es posible preverla. En algunas familias es una tragedia, en otras es una crisis que puede resolverse, para otras en el momento no es un problema en sí, pero será un elemento de la lucha cotidiana por la supervivencia.

En estudios realizados por Domingo (1998 citado en Peñafiel, 2012), encontraron que los padres en general y en especial las madres, experimentan reacciones emocionales diversas en función de las dimensiones presentes y sus especiales características, por lo que no hay dos padres iguales, como tampoco hay dos alumnos con necesidades iguales.

En definitiva, Sarto (2000 citada en Peñafiel, 2012) señala que la familia es el primer contexto socializador por excelencia, el primer entorno natural en donde los miembros que la forman evolucionan y se desarrollan a nivel afectivo, físico, intelectual y social, según modelos vivenciados e interiorizados. Es la familia quien introduce a los hijos en el mundo de las personas y de los objetos y las relaciones que se establecen entre sus miembros van a ser en gran medida modelo de comportamiento con los demás, al igual que lo va a ser la forma de afrontar los conflictos que generan en el medio familiar. Cada familia es un sistema abierto en continuo movimiento, cambio y reestructuración, en busca de una estabilidad y equilibrio entre todos los miembros que la componen.

2. MARCO LEGISLATIVO

A continuación, se recogen las leyes que desde 1970 a 2013 regulan el derecho a la educación para los niños con NEAE, de forma que podamos observar cómo la ley ha ido evolucionando a lo largo de los años y los cambios que en ella se han producido.

Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970: “Aparece por primera vez en España el concepto de integración escolar, desarrollado y realizado a través de unidades especiales en centros ordinarios (González, 1995).”

- **Artículo 49.** 1. “La educación especial tendrá como finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e inadaptados para una incorporación a la vida social, tan plena como sea posible en cada caso, según sus condiciones y resultado del sistema educativo, y a un sistema de trabajo en todos los casos posibles que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles a la sociedad.”
 2. “Se prestará una atención especial a los escolares superdotados para el debido desarrollo de sus aptitudes en beneficio de la sociedad y de sí mismos.”
- **Artículo 50.** “El Ministerio de Educación y Ciencia establecerá los medios para la localización y el diagnóstico de los alumnos necesitados de educación especial. A través de los servicios médico-escolares y de orientación educativa y profesional, elaborará el oportuno censo, con la colaboración del profesorado - especialmente el de Educación Preescolar y Educación General Básica-, de los

Licenciados y Diplomados en Pedagogía Terapéutica y Centros especializados. También procurará la formación del profesorado y personal necesario y colaborará con los programas de otros Ministerios, Corporaciones, Asociaciones o particulares que persigan estos fines.”

- **Artículo 51.** “La educación de los deficientes e inadaptados, cuando la profundidad de las anomalías que padezcan lo haga absolutamente necesario, se llevará a cabo en Centros especiales, fomentándose el establecimiento de unidades de educación especial en Centros docentes de régimen ordinario para los deficientes leves cuando sea posible. “
- **Artículo 52.** “El Ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con los Departamentos y Organismos competentes, establecerá los objetivos, estructuras, duración, programas y límites de educación especial, que se ajustarán a los niveles, aptitudes y posibilidades de desenvolvimiento de cada deficiente o inadaptado y no a su edad.”
- **Artículo 53.** “La educación de los alumnos superdotados se desarrollará en los centros docentes de régimen ordinario, pero se procurará que su programa de trabajo, utilizando métodos de enseñanza individualizada les facilite, una vez alcanzados los niveles comunes, obtener el provecho que les permitan sus mayores posibilidades intelectuales.”

Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (L.I.S.M.I).

- **Sección III, Artículo 23.:** 1. “El minusválido se integrará en el sistema ordinario de la educación general, recibiendo, en su caso, los programas de apoyo y recursos que la presente Ley reconoce.”

Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial.

Capítulo I, De la Educación Especial: Disposiciones Generales.

- **Artículo 1.:** “El derecho a todos los ciudadanos a la educación se hará efectivo, con respecto a las personas afectadas por disminuciones físicas, psíquicas o sensoriales o por inadaptaciones, a través, cuando sea preciso, de la Educación Especial que, como parte integrante del sistema educativo, se regula en el presente Real Decreto.”

- **Artículo 2.:** 1. “La Educación Especial a que se refiere el artículo anterior se concretará bien en la atención educativa temprana anterior a su escolarización, o bien en los apoyos y adaptaciones precisos para que los alumnos disminuidos o inadaptados puedan llevar a cabo su proceso educativo en los Centros ordinarios del sistema escolar, en el régimen de mayor integración posible, o en los Centros o unidades de Educación Especial.”

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E)

Capítulo V, De la educación especial.

- **Artículo 36.** 1. “El sistema educativo dispondrá de los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, puedan alcanzar dentro del mismo sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos.”
3. “La atención al alumnado con necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.”

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Capítulo I, Principios y fines de la educación.

- **Artículo 1.** b) “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.”

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Título III, EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN. Capítulo I, Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **Artículo 113.** 1. “El Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”

5. “La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la enseñanza y coordinación interadministrativa.”

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E)

Capítulo I, Principios y fines de la educación.

- **Artículo 1.** b) “La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.”

3. MARCO METODOLÓGICO

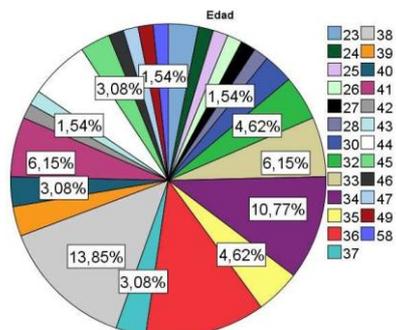
3.1. Participantes

En cuanto a la muestra, debemos reseñar que hay un doble proceso de selección muestral. Por una parte, hemos utilizado comunidad muestral los colegios y por otra, los agentes a los que hemos administrado los instrumentos de recogida de información. En el primer caso, se trata de un muestreo no probabilístico de conveniencia, porque hemos utilizado los colegios en los que tanto yo como mis compañeras hemos hecho las prácticas. En el segundo caso, no hay ningún tipo de muestreo, hemos intentado llegar al máximo de población.

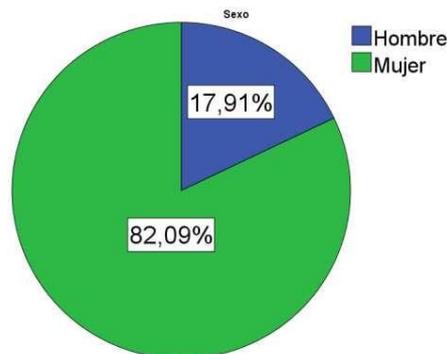
Han participado un total 67 familias de 207 posibles, con un rango de edad entre 23-58 años ($\bar{X}= 36.68$) (Gráfica 1), de las cuales, las mujeres han sido más participativas con un 82.09% frente al 17.91% los hombres (Gráfica 2). La situación laboral de la mayoría de los participantes es de trabajador en activo con un 73.13%, un 16.42% en situación inactiva y el resto se dedican a tareas del hogar (7.46%) o son estudiantes

(2.99%) (Gráfica 3). En cuanto al contexto, las familias de zona urbana han sido más participativas con un 64.18% (Gráfica 4).

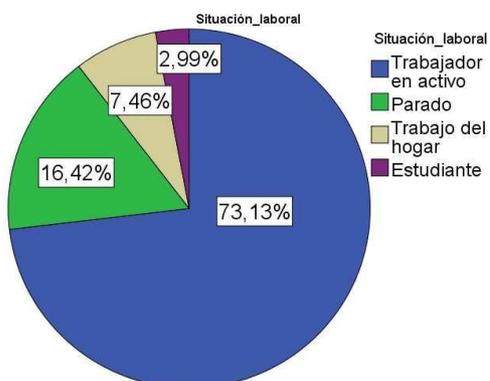
Gráfica 1. *Edad de los participantes.*



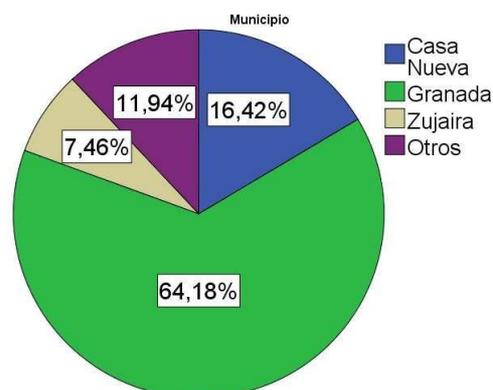
Gráfica 2. *Sexo de los participantes.*



Gráfica 3. *Situación laboral.*



Gráfica 4. *Municipio.*



3.2. Variables sociodemográficas e instrumentos

Para realizar esta investigación he utilizado una encuesta denominada “Actitudes de los padres hacia la atención a la diversidad” (Leal, 2003), para padres con hijos sin necesidades educativas especiales, pero con posibilidad de tener compañeros con NEAE.

La encuesta está formada por varios bloques: el primero de 8 ítems con los datos del padre o de la madre, el segundo de 5 ítems para los datos de su hijo, el tercero de 6 ítems para los datos del centro, el cuarto de 14 ítems para las opiniones sobre la integración, el quinto de 16 ítems sobre la modalidad de escolarización y el sexto de 16 ítems sobre los tipos de discapacidad que no les importaría que presentara algún compañero de su hijo. Del conjunto de ítems, 35 son de diferentes tipos de respuesta, 14

son escalares y 16 de multirespuesta. En cuanto, a las opciones de respuesta se elaboraron, por una parte, las escalas tipo Lickert, que pretenden medir el grado de favorabilidad o desfavorabilidad del tema tratado, y por otro lado, respuestas de alternativa múltiple. Además, al final del cuestionario se presenta una pregunta abierta para que las familias puedan hacer alguna sugerencia o aportación sobre el tema.

En el estudio de Leal (2003), con el fin de obtener un índice de consistencia interna de los cuestionarios administrados, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach. Resultando, para el Factor de «Actitud Positiva hacia la integración», un alfa de Cronbach de .85, y para el Factor «Actitud negativa hacia la Integración», un alfa de .63. El alfa de Cronbach obtenido para el total del cuestionario es de .85.

Y en nuestra muestra, para obtener un índice de consistencia interna de los cuestionarios administrados, se aplicó el coeficiente alfa de Cronbach (Tabla 1), pero solo para aquellos ítems medidos en formato escalar de uno a cinco (opiniones sobre la integración). El coeficiente calculando asciende casi a .70, valor mínimo para considerar una escala como consistente (Vianna, 1983).

Tabla 1. *Coficiente alfa de Cronbach.*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,698	14

3.3. Procedimiento

Para poder llevar a cabo esta investigación, en primer lugar, nos pusimos en contacto con el equipo directivo de cada centro para obtener su consentimiento para poder pasar los cuestionarios a las familias, los docentes y el equipo directivo.

Como el trabajo se ha realizado en grupo para poder recoger la información de cada uno de los centros a los que hemos asistido para realizar las prácticas, llevamos a cabo los mismos procedimientos para cada uno de los participantes.

A los equipos directivos se les informó con unos días de antelación sobre el cuestionario y los objetivos que se pretendían con su realización. A los docentes, se les explicó, de forma individualizada, en el mismo momento en el que se le entregó el cuestionario y, por último, para las familias se escribió una carta informativa donde se explicaba los fines de la encuesta y se les entregó a través de sus hijos.

3.4. Diseño y análisis de resultados

Para realizar este estudio hemos partido de un paradigma positivista basándonos en una investigación descriptiva mediante la encuesta. Se ha utilizado un diseño transversal y un método de tipo cuantitativo no experimental. Hemos analizado la atención a la diversidad dentro del contexto social natural en el que se manifiesta, por tanto, con poca intervención de los investigadores.

Para procesar y analizar los resultados he utilizado el programa SPSS versión 22.0 para Windows. Los resultados se han obtenido realizando análisis de frecuencias y estadísticos descriptivos.

4. RESULTADOS

Para abordar los resultados, se presentan, a continuación, una serie de tablas y cuadros con las frecuencias y las medias obtenidas en la investigación.

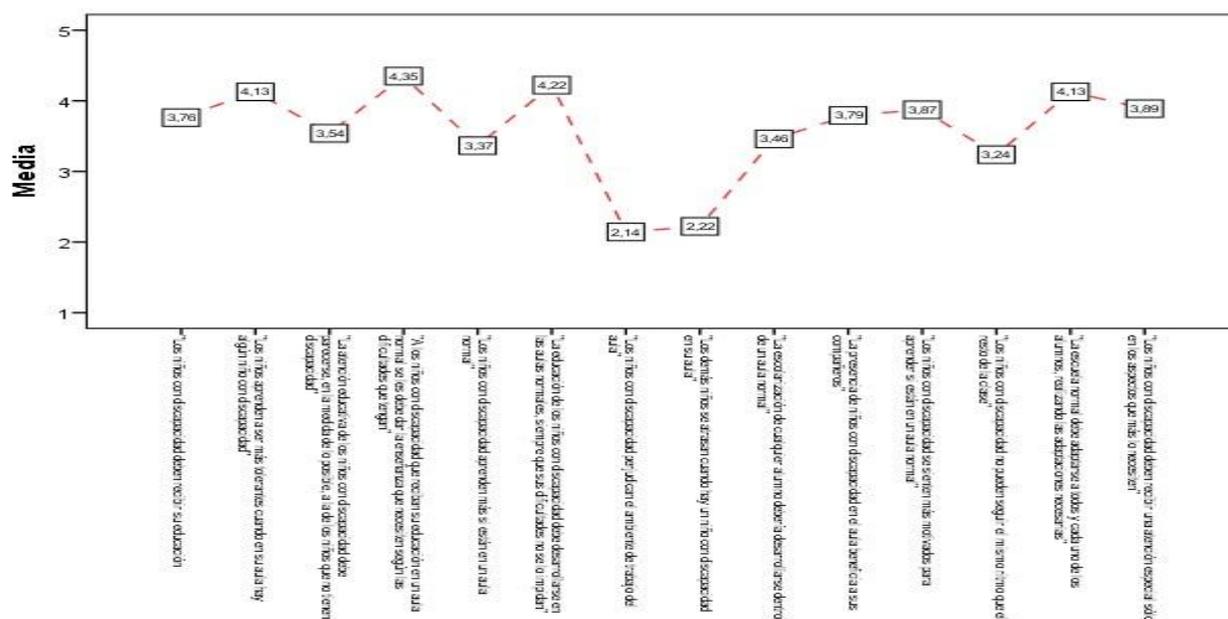
En primer lugar, las opiniones sobre la integración (Gráfica 5), que han obtenido una media más alta son:

- “Los niños aprenden a ser más tolerantes cuando en su aula hay algún niño con discapacidad” con una $\bar{X}= 4.13$.
- “A los niños con discapacidad que reciban su educación en un aula normal se les debe dar la enseñanza que necesiten según las dificultades que tengan” con una $\bar{X}= 4.35$.
- “La educación de los niños con discapacidad debe desarrollarse en las aulas normales, siempre que sus dificultades no se lo impidan” con una $\bar{X}= 4.22$.
- “La escuela normal debe adaptarse a todos y cada uno de los alumnos, realizando las adaptaciones necesarias” con una $\bar{X}= 4.13$.

Por otro lado, las opiniones que han obtenido una media más baja son:

- “Los niños con discapacidad perjudican el ambiente de trabajo del aula” con una $\bar{X}= 2.14$.
- “Los demás niños se atrasan cuando hay un niño con discapacidad en su aula” con una $\bar{X}= 2.22$.

Gráfica 5. Opiniones sobre la integración.



En segundo lugar, es interesante resaltar los resultados obtenidos en cuanto a la modalidad de escolarización (Tabla 2), que los padres han indicado como la más conveniente para cada una de las discapacidades.

Las discapacidades que han obtenido un grado de frecuencia más alto en la modalidad de escolarización en aulas ordinarias siempre son:

- 1° Epilepsia (86.9%)
- 2° Problemas de personalidad (45%)
- 3° Sordera parcial (73.4%)
- 4° Parálisis cerebral sin retraso mental (37.1%)
- 5° Hiperactividad (73.4%)
- 6° Síndrome de Down (39.1%)
- 7° Ceguera parcial (64.1%)
- 8° Discapacidad física (81%)
- 9° Problemas del lenguaje (66.2%)
- 10° Dificultades de aprendizaje (49.2%)

Aquellas discapacidades que han obtenido un grado de frecuencia más alto en la modalidad de escolarización en aulas ordinarias por unas horas son:

- 1° Retraso mental leve (54.7%)
- 2° Retraso mental moderado (56.5%)

Por último, las discapacidades que han obtenido un grado de frecuencia más alto en la modalidad de escolarización en centros especiales son:

- 1° Parálisis cerebral con retraso mental (73.8%)
- 2° Ceguera total (50%)
- 3° Sordera total (56.3%)
- 4° Autismo (49.2%)

Tabla 2. *Modalidad de escolarización según la discapacidad.*

Discapacidad	Centro especial	Aula normal por unas horas	Aula normal siempre
Epilepsia	6.6%	6.6%	86.9%
Parálisis cerebral con retraso mental	73.8%	23.1%	3.1%
Problemas de personalidad	16.7%	38.3%	45%
Sordera parcial	15.6%	10.9%	73.4%
Ceguera total	50%	14.1%	35.9%
Retraso mental leve	4.7%	54.7%	40.6%
Parálisis cerebral sin retraso mental	29%	33.9%	37.1%
Hiperactividad	6.3%	20.3%	73.4%
Síndrome de Down	32.8%	28.1%	39.1%
Retraso mental moderado	21%	56.5%	22.6%
Ceguera parcial	14.1%	21.9%	64.1%
Sordera total	56.3%	18.8%	25%
Autismo	49.2%	25.4%	25.4%
Discapacidad física	4.8%	14.3%	81%
Problemas del lenguaje	3.1%	30.8%	66.2%
Dificultades de aprendizaje	1.5%	49.2%	49.2%

Para finalizar, la mayoría de discapacidades que no les importarían a los padres que presentara algún compañero de su hijo (Tabla 3), han obtenido un grado de frecuencia superior al 70%, excepto tres discapacidades que han obtenido un grado de frecuencia menor, que son :

- 1° Autismo (62.7%)
- 2° Problemas de personalidad (50.7%)
- 3° Parálisis cerebral sin retraso mental (65.7%)

Solamente, la parálisis cerebral con retraso mental, ha obtenido un grado de frecuencia mayor en la ausencia de las aulas con un 52.2 %.

Tabla 3. *Tipos de discapacidad que no le importaría que presentara algún compañero de su hijo.*

Discapacidad	Ausencia	Presencia
Síndrome de Down	17.9%	82.1%
Sordera total	25.4%	74.6%
Epilepsia	25.4%	74.6%
Retraso mental moderado	28.4%	71.6%
Autismo	37.3%	62.7%
Ceguera total	25.4%	74.6%
Sordera parcial	13.4%	86.6%
Parálisis cerebral con retraso mental	52.2%	47.8%
Hiperactividad	28.4%	71.6%
Problemas de personalidad	49.3%	50.7%
Retraso mental leve	28.4%	71.6%
Parálisis cerebral sin retraso mental	34.3%	65.7%
Ceguera parcial	14.9%	85.1%
Problemas de lenguaje	16.4%	83.6%
Dificultad de aprendizaje	17.9%	82.1%
Discapacidad física	11.9%	88.1%

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Como podemos observar en los resultados, la actitud que tienen los padres hacia la atención a la diversidad es muy positiva, ya que, en cuanto a las opiniones que hablan del término integración de forma efectiva, tanto para los niños que presentan alguna discapacidad, como para aquellos que no, han obtenido un grado de acuerdo muy superior a aquellas que hablan de esta como algo negativo y un obstáculo para la educación de todos los niños. En general, las familias optan por una educación donde, los niños con discapacidad, estén presentes en la aula de sus hijos, recibiendo una atención especial solo en los aspectos que más necesiten, y en el resto de aspectos una educación lo más parecida posible a la de los demás compañeros. Aunque la mayoría, puntúa como negativo el hecho de que la presencia de estos niños dificulta el ambiente de trabajo y atrasan a los demás compañeros, se da un alto grado de acuerdo, en que estos niños no pueden seguir el mismo ritmo que el resto de la clase.

En cuanto a la modalidad de escolarización, escogida por los padres, podemos observar que las familias están de acuerdo con la presencia de estos niños en las aulas a tiempo completo, para la mayoría de las discapacidades, sobre todo para aquellas que consideramos leves o moderadas (sordera parcial, problemas de lenguaje, epilepsia...). Excluyendo de las aulas, tanto a tiempo parcial como completo, discapacidades que presentan un mayor grado de gravedad como parálisis cerebral con retraso mental, ceguera total, autismo y sordera total. Aceptando, únicamente el retraso mental leve y el retraso mental moderado, en las aulas a tiempo parcial.

Como era de esperar, por los resultados anteriores obtenidos, en cuanto a los resultados de qué tipo de enfermedad no les importaría tener en el aula de sus hijos, todas las discapacidades son aceptadas por las familias en las aulas, excepto la parálisis cerebral con retraso mental, aunque no ha sido por una mayoría, ya que ha obtenido unos porcentajes muy similares en ambos casos.

Por último, quisiera resaltar la idea de que, aunque los resultados obtenidos en esta investigación son muy favorables en cuanto a la integración y la aceptación de estos niños, podemos observar que se produce una contradicción. Por un lado la mayoría de las familias han resaltado que no les importaría tener en el aula de sus hijos compañeros con cualquier discapacidad, y por otro, cuando le preguntamos qué tipo de modalidad de escolarización es más conveniente, observamos que estas excluyen algunas discapacidades, aunque sean minoritarias.

Por lo que, aunque estemos en una sociedad integradora, debemos seguir luchando para avanzar en la mentalidad que ésta tiene de las personas con discapacidad, enseñarles que son personas que pueden aprender y que se pueden integrar en la sociedad, siempre y cuando pongamos a su disposición cuantos medios sean necesarios y las condiciones para conseguir una vida digna sean la más adecuadas.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaro, A.E. (Coord.). (2013). *Atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil. Inclusión del alumnado con NEAE*. Madrid: Universitas, S.A.
- Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. Educación. *Siglo XXI*, 30(1), 25-44.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). *Index for Inclusion*. Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Cabrerizo, J. y Rubio, M.J. (2007). *Atención a la diversidad. Teoría y práctica*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Cardona, M.C. (2005). *Diversidad y educación inclusiva. Enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Fernández, J.J. (Coord.). (2007). *Logopedia y familia*. Salamanca:Kadmos.
- Hernández, A., El Homrani, M. y Peñafiel, F. (2011). *Bases pedagógicas para una educación inclusiva de calidad*. Granada: Ediciones Adeo.
- Leal, E. (2006). Actitudes de los padres Hacia la atención a la diversidad. Un estudio en la isla de Tenerife. *Revista Currículum*, 19, 211-220.
- Lozano, J., Cerezo, M.C. y Alcaraz, S. (2015). *Plan de atención a la diversidad*. Madrid: Alianza.
- Martínez, A. y Gómez, J.L. (2013). *Escuelas inclusivas singulares*. Madrid: Grupo 5.
- Miñán, A. (2003). *Necesidades Educativas Especiales y Adaptación del Currículum. Una cuestión de educación*. Granada: Natívola.

Peñafiel, F., Torres, J.A. y Fernández, J.M. (2014). *Evaluación e intervención didáctica*. Madrid: Pirámide.

Peñafiel, F. (2012). Planteamiento inclusivo de la participación de la familia en contextos de intervención con alumnos con discapacidad. *Revista Educación Inclusiva*, 5, 117-127.

Sánchez, A. y Pulido, R. (2007). *El centro educativo. Una organización de y para la diversidad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Suarez, J.M. (2011). *Discapacidad y contextos de intervención*. Madrid: Sanz y Torres.

Vianna, M.H. (1983). *Los test en la educación*. Pamplona: EUNSA.

ANEXO

CUESTIONARIO: Actitudes de los padres hacia la atención a la diversidad

INSTRUCCIONES

Como observará, el cuestionario está formado por varias preguntas.

En algunas de ellas, tendrá que escribir la respuesta. Por ejemplo:

6.¿En qué municipio vive? _____

En otras, se le ofrecen varias alternativas de respuesta, debiendo señalar con una X aquella alternativa que refleje su situación u opinión. Ej.:

1.¿En el centro escolar al que asiste su hijo hay asociación de padres? Sí No No lo sé

Finalmente, aparecen unos cuadros en los que debe marcar aquella zona del mismo que refleje su opinión.

Procure completar todas las preguntas de una página antes de pasar a la siguiente.

Por favor, no consulte sus respuestas con otras personas, dado que nos interesa conocer su punto de vista.

GRACIAS NUEVAMENTE POR SU COLABORACIÓN

• **Datos del padre o de la madre**

1. Sexo: V M

2. Edad:

3. ¿Cuántos hijos tiene?

4. Señale la titulación más alta que haya obtenido:

a) Ninguno.....

b) Estudios Primarios/Graduado Escolar.....

c) Bachillerato/BUP

d) FP ¿Cuál? _____

e) Universitaria..... ¿Cuál? _____

f) Otros, ¿cuál o cuáles? _____

5. ¿Cuál es su profesión? _____

5.1 ¿Cuál es su situación laboral actual?

a) Trabajador/a en activo.....

b) Parado/a.....

c) Jubilado/a

d) Trabajo del hogar

e) Estudiante.....

f) Otra, ¿cuál? _____

6. ¿Conoce personas que presenten algún tipo de déficit, discapacidad o minusvalía?

Sí

No

6.1 En caso de que conteste afirmativamente, es:

a) Un niño.....

b) Un adolescente

c) Un adulto.....

d) Un anciano

6.2 ¿Qué tipo de relación le une con esa persona?

a) Es un familiar

- b)Es hijo de un amigo.....
- c)Es un vecino
- d)Es un compañero/a de su hijo/a.....
- e)Otra, ¿cuál? _____

6.3 ¿Qué tipo de discapacidad o dificultad presenta?

- a)Sensorial (ciego o sordo).....
- b)Retraso Mental
- c)Motora (minusválido físico).....
- d)Emocional (problemas de personalidad).....
- e)Dificultades de Aprendizaje.....
- f)Problemas de lenguaje
- g)No lo sé
- g)Otra, ¿Cuál? _____

6.4 El trato que ha mantenido con dichas personas ha sido:

- a)Muy satisfactorio.....
- b)Bastante satisfactorio
- c)Satisfactorio.....
- d)Poco satisfactorio
- e)Nada satisfactorio.....

*** Datos de su hijo/a**

- 1. Sexo: V M
- 2. Edad:
- 3. Lugar que ocupa:
- 4. ¿Qué nivel cursa actualmente? _____

*** Datos del centro escolar**

- 1.¿En el centro escolar al que asiste su hijo hay asociación de padres? Sí No
No lo sé

1.1 En el caso de que responda afirmativamente, ¿de qué manera participa en dicha asociación?

- a)Formando parte del equipo directivo.....

b) Colaborando en ocasiones concretas.....

c) Otra, ¿cuál? _____

2. ¿En qué medida asiste a las reuniones del APA?

a) Siempre

b) A menudo.....

c) A veces.....

d) Nunca

3. ¿Mantiene reuniones con el profesor o profesora de su hijo?

Sí

No

3.1 Si responde afirmativamente, conteste a las siguientes preguntas:

3.1.1 ¿Con qué frecuencia asiste a las reuniones?

a) Esporádicamente

b) Cada trimestre

c) Cuando surge algún problema.....

3.1.2 ¿Cuáles son las razones de dichas reuniones?

a) Comentar la marcha de su hijo/a

b) Para resolver alguna dificultad de su hijo/a

c) Otras, ¿cuáles? _____

3.1.3 ¿De quién parte la iniciativa de la reunión?

a) Del profesor/a de su hijo/a.....

b) De usted

c) De los dos.....

4. ¿Asisten niños con discapacidad o dificultades a dicho centro?

Sí

No

No lo sé

4.1 En caso afirmativo, ¿está de acuerdo con la atención educativa que proporciona el centro a sus alumnos?

a) Nada

b) Poco.....

- c) Bastante.....
- d) Mucho
- e) No sé.....

4.2 ¿En qué medida cree que ha sido aceptado el hecho de la atención educativa de niños con discapacidad por parte de los padres de los alumnos del centro?

- a) Nada
- b) Poco.....
- c) Bastante.....
- d) Mucho
- e) No sé.....

5. ¿En qué medida cree que el centro está preparado para atender a los niños con discapacidad o deficiencias?

- a) Mucho
- b) Bastante.....
- c) Poco.....
- d) Nada
- e) No sé.....

5. ¿Su hijo comparte el aula con algún niño que presenta un determinado tipo de dificultad o discapacidad?

- Sí No No lo sé

5.1 En caso afirmativo reponda a las siguientes preguntas:

5.1.1 ¿Cuántos niños con algún tipo de problemática hay en el aula de su hijo?

5.1.2 ¿Desde cuándo comparte el aula con este niño o estos niños?

- a) Desde hace varios cursos.....
- b) Desde este curso.....

5.1.3 ¿Qué tipo de atención educativa recibe ese niño?

- a) Está todo el tiempo en el aula de su hijo
- b) Está unas horas con sus compañeros de clase y otras en un aula especial
- c) No lo sé

5.1.4 ¿Qué discapacidad o dificultad presenta el compañero

de su hijo?

- a) Sensorial (sordo o ciego).....
- b) Retraso Mental
- c) Motora (minusválido físico).....
- d) Emocional (problemas de personalidad).....
- e) Dificultades de aprendizaje
- f) Problemas de lenguaje
- g) No lo sé
- h) Otra, ¿cuál? _____

5.1.5 ¿Cómo se enteró de que en la clase de su hijo iba a haber un niño con discapacidad o dificultad?

- a) Por la información que le facilitó el colegio
- b) Por comentarios de su hijo en casa
- c) Por las reuniones de curso.....
- d) Por conversaciones con el profesorado.....
- e) Por el APA
- f) Por otros padres
- g) Porque vio que iba al aula de su hijo/a.....
- h) De otra forma, ¿cuál? _____

5.1.6 ¿Cuál fue su reacción cuando se enteró de que su hijo iba a tener por compañero a un niño con discapacidad?

- a) Ninguna.....
- b) De disgusto.....
- c) De indiferencia
- d) De satisfacción

e)De rechazo.....

f)De expectación.....

g)Otra, ¿cuál _____

5.1.7 ¿Qué cambios ha observado en su hijo desde que tiene por compañero a este o a estos niños?

a)Ninguno.....

b)Se ha atrasado.....

c)Va más contento al colegio

d)Se ha vuelto más solidario

e)Rechaza el colegio.....

f)Se ha vuelto más agresivo.....

g)Ha aprendido más.....

h)Otros, ¿cuáles? _____

* Opiniones sobre la integración

1. Señale a continuación su acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones siguientes acerca de la integración:

a) "Los niños con discapacidad deben recibir su educación en el colegio más cercano al lugar en el que viven"

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

b) "Los niños aprenden a ser más tolerantes cuando en su aula hay algún niño con discapacidad"

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

c) "La atención educativa de los niños con discapacidad debe parecerse, en la medida de lo posible, a la de los niños que no tienen discapacidad"

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

d) "A los niños con discapacidad que reciban su educación en un aula normal se les debe dar la enseñanza que necesiten según las dificultades que tengan"

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

e) *”Los niños con discapacidad aprenden más si están en un aula normal”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

f) *”La educación de los niños con discapacidad debe desarrollarse en las aulas normales, siempre que sus dificultades no se lo impidan”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

g) *”Los niños con discapacidad perjudican el ambiente de trabajo del aula”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

h) *”Los demás niños se atrasan cuando hay un niño con discapacidad en su aula”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

i) *”La escolarización de cualquier alumno debería desarrollarse dentro de un aula normal”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

j) *”La presencia de niños con discapacidad en al aula beneficia a sus compañeros”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

k) *”Los niños con discapacidad se sienten más motivados para aprender si están en un aula normal”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

l) *”Los niños con discapacidad no pueden seguir el mismo ritmo que el resto de la clase”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

ll) *”La escuela normal debe adaptarse a todos y cada uno de los alumnos, realizando las adaptaciones necesarias”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

m) *”Los niños con discapacidad deben recibir una atención especial sólo en los aspectos que más lo necesiten”*

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indeciso En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

(Continúa en la siguiente página)

2. Indique en el siguiente cuadro la modalidad de escolarización que cree más conveniente según el tipo de discapacidad que presente el alumno (señale una sola modalidad para cada discapacidad):

DISCAPACIDAD	Centro especial	Aula normal unas horas	Aula normal siempre
a)Epilepsia			
b)Parálisis Cerebral con Retraso Mental			
c)Problemas de personalidad			
d)Sordera parcial			
e)Ceguera total			
f)Retraso Mental leve			
g)Parálisis Cerebral sin Retraso Mental			
h)Hiperactividad			
i)Síndrome de Down			
j)Retraso Mental moderado			
k)Ceguera parcial			
l)Sordera total			
ll)Autismo			
m)Discapacidad física			
n)Problemas de lenguaje			
ñ)Dificultades de Aprendizaje			

3. De los siguientes tipos de discapacidad, señale aquéllos que no le importaría que presentara algún compañero/a de su hijo/a:

- a) Síndrome de Down.....
- b) Sordera Total.....
- c) Epilepsia.....

- d)Retraso Mental moderado
- e)Autismo
- f)Ceguera total.....
- g)Sordera parcial
- h)Parálisis Cerebral con retraso mental.....
- i)Hiperactividad.....
- j)Problemas de personalidad
- k)Retraso Mental leve
- l)Parálisis Cerebral sin retraso mental
- ll)Ceguera parcial
- m)Problemas de lenguaje
- n)Dificultades de aprendizaje.....
- ñ)Discapacidad física
- p)Otra ¿Cuál? _____

* Si desea hacer alguna sugerencia o aportación, hágala aquí: